



**PROCESO ORDINARIO LABORAL PROMOVIDO POR JUANA MARIA SALGADO
NOVA CONTRA COLPENSIONES Y OTROS**

-Radicado 23-001-31-05-005-2019-00297.

NOTA SECRETARIAL. Montería, julio 05/2022.

Al despacho del señor juez le informo que se encuentra pendiente celebrar audiencia;
Provea..

**LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES
SECRETARIA**

**JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA, CINCO (05) DE
JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**

Examinado el expediente, se tiene que, en auto anterior se programo como fecha para celebrar las audiencias de que trata el artículo 77 Y 80 del CPTSS el día 5 de agosto de 2022 a las 09:00 de la mañana, pero por razones de agenda del despacho se aplazara y se fijara nueva fecha para celebrar la audiencia que estaba programada.

Así las cosas, se fijará como nueva fecha el día **dieciséis (16) de agosto de 2022 a las nueve (9:00 a.m.) de la mañana**, en la que se evacuaras las etapas previstas en las audiencias del artículo 77 y 80 del CPTSS

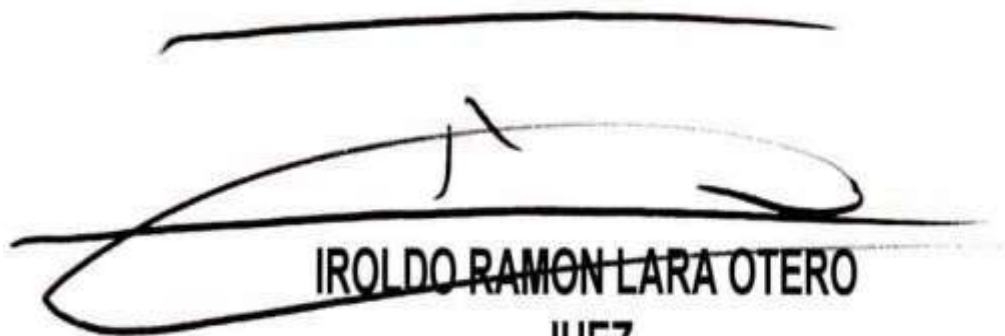
RESUELVE:

PRIMERO: ABSTENERSE de celebrar las audiencias de que tratan los artículos 77 y 80 del CPTSS, para el día 5 de agosto de 2022 a las 9:00 de la mañana, por las razones indicadas en la parte motiva de este proveído



SEGUNDO: FIJAR como nueva fecha, dieciséis (16) de agosto de 2022 a las nueve (9:00 a.m.) de la mañana, en la que se evacuaran las etapas previstas en las audiencias del artículo 77 y 80 del CPTSS.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



IROLDO RAMON LARA OTERO
JUEZ